

Cómo hacer la transición con escasos recursos

Una manera práctica de implementar los acuerdos de PAZ

(Modelo de PAZ PRODUCTIVA)

Propuesta al Gobierno de Colombia:

Sistema Nacional de Planeación Participativa SNPP
Asamblea de Delegados

Bogotá D.C., 26 y 27 de abril de 2016

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto;
un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

TABLA DE CONTENIDOS

Hacia la paz del posconflicto.....	3
Escenarios de discusión del proceso de paz colombiano.....	5
Consideraciones para el modo de operar.....	5
A.- Activación, reconstrucción y fortalecimiento del entretejido social.....	5
B.- La participación ciudadana como protagonista de los procesos territoriales.....	6
C.- Imaginación creadora frente a la escasez de recursos.....	6
D.- La corrupción no cabe en el posconflicto. La transparencia y el buen manejo serán virtud.....	7
E.- Obstáculos a superar, los verdaderos amigos del proceso.....	8
F.- Asimetrías urbano-rurales que deben ser superadas con la construcción de paz.....	9
G.- Enemigos del proceso	10
Nuestra propuesta: Paz Productiva	10
<i>I. No es necesario un gran esfuerzo legislativo</i>	<i>10</i>
<i>II. El modo de operar debe dar respuesta inmediata a distintas demandas.....</i>	<i>12</i>
<i>III. El salto cuántico.....</i>	<i>12</i>
<i>IV. Elementos para el salto cuántico.....</i>	<i>12</i>
<i>V. Orientación de las estrategias que dan vida y simplicidad al modo de operar.....</i>	<i>13</i>
<i>VI. Objetivos mínimos a cumplir para asegurar la sostenibilidad del modo de operar.....</i>	<i>13</i>
<i>VII. Construcción del orbital externo de la democracia local: El tejido social.....</i>	<i>13</i>
<i>VIII. Activación del aparato productivo local. Segundo orbital de la democracia.....</i>	<i>14</i>
<i>IX. El control a la gestión pública local y el seguimiento a los planes locales de desarrollo.....</i>	<i>16</i>
<i>X. Concejos municipales de la democracia representativa. ¿Cuarto orbital o núcleo a controlar?.....</i>	<i>17</i>
<i>XI. La administración local es la almendra del proceso.....</i>	<i>17</i>
<i>XII. El Estado que requiere la dinámica del posconflicto en tiempos de escasez.....</i>	<i>18</i>

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

Cómo hacer la transición con escasos recursos

Una manera práctica de implementar los acuerdos de PAZ

Hacia la paz del posconflicto

El gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, en su propósito de **paz**, asumió como *primera fase* del proceso la discusión, con las FARC, de una amplia temática en La Habana: como estrategia, se decidirá desarrollar el campo en los territorios. La *segunda fase* se entenderá lograda con la firma de un acuerdo donde se estipule terminar la confrontación armada; en este convenio quedará definido el **qué** debe realizarse y obtenerse para sentar bases seguras de la posterior convivencia. A partir de ese momento, se abrirá la *tercera etapa* — construcción de la paz—, correspondiente a la implementación de lo pactado; para ello, se lee entre líneas que se acudirá a los territorios para establecer el **cómo** efectuar lo concertado. Esta tercera fase es inminente y es preciso asegurar resultados exitosos; esto es, lograrlos en un tiempo breve y a la profundidad requerida, en la perspectiva de alcanzar verdaderos cambios. Si se obtienen, todo esfuerzo estará justificado.

El 30 de marzo de 2016 se dio a conocer la apertura de mesas públicas para el diálogo con el ELN, como avance en el acercamiento entre las partes, durante los dos últimos años. Siendo dos procesos que conducen a la misma meta, no obstante sus diferencias, es común a ambos la necesidad de participación real de la ciudadanía, como objetivo y como condición para el éxito de las transformaciones que se discuten con ambas organizaciones.

Con el fin de comprender y explicar la situación real del campo (población y territorio en condiciones de ruralidad), el Gobierno colombiano se preparó con diagnósticos derivados del Censo Nacional Agropecuario y la Misión Rural. A la fecha es reconocido el alto nivel de pobreza extrema en el campo, falta de oportunidades para la población rural y notoria debilidad institucional, concentración de la propiedad y una inmensa brecha campo - ciudad. El cierre de brechas exige, entonces, tender puentes entre la Colombia urbana y la nación rural, apoyados en un modelo incluyente de construcción y fortalecimiento de la institucionalidad en las regiones; entender lo institucional no solo en referencia a las entidades, sino también al conjunto de normas y de prácticas que regulan la vida en sociedad. Dicha institucionalidad tiene, por tanto, la clara misión de producir bienes y derechos públicos así como tramitar las demandas políticas de la sociedad. Una institucionalidad que refleje una nueva conexión, una nueva alianza entre el Estado y las comunidades. Una ciudadanía consciente y educada en la práctica democrática será la mejor garantía de la “no repetición”. Como lo expresa Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz: “Las instituciones son lo que la gente hace de ellas”.

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

El Alto Comisionado Sergio Jaramillo, en variados auditorios reunidos para la socialización de los avances del proceso, ha expresado que la sociedad colombiana está frente a una nueva oportunidad histórica; ha señalado que, como parte del proceso, el gobierno acudirá a los territorios, luego de suscribir el acuerdo, a discutir el **cómo** realizar la **transición**. Él ha asegurado que “nada será posible si no hay una participación masiva de la ciudadanía”. Pero, ¿cómo lograrlo? ¿Cómo “movilizar a la población en esos territorios alrededor de la paz”? Debemos encontrar y adoptar una manera simple, lógica, compartida, fácil de comprender, apropiar y aplicar; un **cómo** que permita medir y mostrar al mundo el éxito de los resultados requiere establecer las coordenadas sociales, ambientales, económicas y políticas del proceso, dando respuesta anticipada a las preguntas frecuentes que surgen de los foros, debates televisivos, jornadas académicas, entre otros: ¿De qué tipo de paz estamos hablando? Si es territorial, ¿estamos listos para radicar responsabilidades, competencias y recursos, es decir, **poder**, en los territorios? ¿Cuál es el concepto de Desarrollo Rural que vamos a desarrollar?: ¿Se piensa en permanencia de la economía campesina o en articularla a la economía de mercado? ¿El objetivo es dignificar a la población rural campesina o crear condiciones para que emerja el agricultor empresario? ¿En quiénes se apoyará el Gobierno para ejecutar los planes y programas de paz: en las comunidades organizadas?. ¿En las alcaldías, gobernaciones y partidos políticos con su realidad actual? ¿El Gobierno y los partidos políticos comparten la necesidad de promover y estimular la democracia participativa desde sus preceptos constitucionales? ¿Cuál es, con mayor precisión, la población rural a que se refiere el esfuerzo de transformación? ¿Cuáles son, exactamente, los territorios a los cuáles estará enfocado el esfuerzo? ¿Cuál es el Estado que va a entronizar esa paz en Colombia? ¿Un Estado ejecutor o un Estado facilitador? ¿En ese contexto, los servidores públicos estudian, comprenden y se solidarizan con la exigencia del compromiso? ¿Para cuánto tiempo está planificado el esfuerzo de transformación del campo? ¿De qué recursos disponemos realmente en los próximos 12 a 16 años? ¿Es la violencia organizada en modalidad **Bacrim** el único enemigo del proceso? Las respuestas permitirán medir el avance parcial y global del proceso.

El enfoque territorial de la paz conseguirá entregar a las regiones las facultades, responsabilidades y recursos que sean necesarios para el autodesarrollo, en concordancia, desde luego, con la unidad política del Estado. La **voluntad política**, siendo existente y propulsora de la solución, dará oportunidad a transformaciones democráticas de la sociedad rural colombiana, replicando positivamente a la sociedad en su conjunto, cerrando la gran brecha campo-ciudad. Es deseable que el enfoque territorial ofrezca respuestas a las regiones, en su necesidad de mayor autonomía. Las regiones podrán crecer más y desarrollarse mejor si lo hace desde sus propias particularidades históricas, culturales, geopolíticas y desde las ventajas comparativas que les da la naturaleza en términos climáticos, suelos aguas, biodiversidad y demás aspectos que suman a la determinación

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

del Ser humano que ocupa el territorio. La relación armónica con la naturaleza (base biofísica y ecosistémica del ser humano), dependerá del grado de consciencia que, en lo ambiental, genere esta oportunidad para la **paz por siempre**. Es preciso resaltar que las áreas prioritarias de construcción de paz están contenidas en su mayoría, en regiones de alta fragilidad ecosistémica, con suelos frágiles, poco formados para procesos productivos tradicionales. (Encontrar coordenadas ambientales en “Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia” PNUD/MADS, 2014).

Falta una mejor valoración económica de los Servicios Ecosistémicos (SE) y la necesidad de más y mejor información sobre la relación entre biodiversidad (BD), SE y economía (OECD/ECLAC, 2014). En el posacuerdo se debe hacer explícita la relación de interdependencia que el crecimiento de los diversos sectores económicos tiene con los servicios ecosistémicos.

Escenarios de discusión del proceso de paz colombiano

Los objetivos de la paz, su historia, su génesis, los avances y retrocesos han sido motivo de discusiones en una apreciable variedad de eventos, promovidos desde el gobierno, la academia y organizaciones sociales. Agenda Colombia, La Silla Vacía, Reflexiones sobre Ruralidad, Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Los Andes, Universidad de Harvard, Foros Campesinos, Congresos de Planeación Participativa, Congreso Latino Americano de Ciencia Política, Hay Festival, múltiples foros universitarios y de la sociedad civil, espacios de la radio y la televisión, columnas de opinión y voz de expertos internacionales a través de distintos canales son ejemplo de una gran dinámica de análisis y discusión sobre la paz en Colombia. Esta propuesta parte del interés expresado en tales oportunidades, pero también parte desde las experiencias propias de quienes han vivido el conflicto en los territorios y busca la lógica de la transición exitosa para adoquinar el camino de la paz.

Las siguientes **consideraciones** motivan esta propuesta que ofrece, desde la sociedad civil representada en el Sistema Nacional de Planeación Participativa SNPP, una manera de organizar los esfuerzos de las comunidades y el Estado colombiano, para abordar conjuntamente el proceso de construcción de paz territorial:

A.- Activación, reconstrucción y fortalecimiento del entretejido social

“Las sociedades exitosas no lo son por la suma de sus individuos sino por la sinergia de su solidaridad” (F. Niño). El conflicto destruyó el tejido social, entendido este como las fuerzas que atan, como los hilos intangibles que provienen, en cualquier vereda colombiana, de los compadrazgos, el entrelazamiento familiar, la mano de obra

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

cambiada, el continuo enfrentar y superar adversidades en colectivo, las simpatías partidistas, las buenas y las malas cosechas, las creencias religiosas y hasta las discordancias superadas. Todas ellas fueron reemplazadas por el miedo, la desconfianza, la desesperanza, el desplazamiento, la ruptura familiar, el desánimo y la depresión colectiva. En algún momento, el campo no disfrutaba riqueza económica, pero la paz era su patrimonio. Hoy se le adeuda al campesino esa paz y, además, ingresos reales y el bienestar rural que darán los bienes públicos a obtener como resultados del proceso. Toda acción que contribuya a saldar esta deuda recibirá los puntajes necesarios para incorporarla como elemento de esta propuesta.

B.- La participación ciudadana como protagonista de los procesos territoriales

Los recursos deben estar custodiados en verdadera “urna de cristal” y ser aplicados bajo la atenta mirada de la población, que debe ser actora y no meramente receptora; claros preceptos constitucionales prevén la democracia en términos de participación real de la ciudadanía, en aplicación a la diversidad de actividades, planes y proyectos a realizar. Por ej., el actual modelo de construcción de infraestructura puede modificarse para permitir la distribución de oportunidades y de recursos entre la población afectada durante muchos años por el conflicto. El modelo resultante debe considerar la factibilidad, diseño y dirección de obra a cargo de expertos pero con una decidida incorporación de participación de la ciudadanía en la ejecución, control, mantenimiento y administración de las obras de infraestructura, según su dimensión y naturaleza. Aprender a rendir cuentas y a entenderlas se constituye en requisito para garantizar una sana democracia.

En ese contexto, la presente propuesta ofrece un modo de acercamiento del Estado a las regiones, con el fin de cumplir exitosamente el propósito de paz, con una proyección de ejecución durante los siguientes tres o cuatro periodos de gobierno.

C.- Imaginación creadora frente a la escasez de recursos

Los recursos de apoyo internacional siempre serán importantes, pero no suficientes; al menos lo anunciado hasta ahora. Si el país cuenta con los recursos de inversión, para ejecutar lo que calculan los entendidos como inversión para que sobrevenga la paz, pues debemos estar tranquilos. Si, por el contrario, el Gobierno no cuenta con los recursos necesarios para hacer una fuerte inversión inicial y sostenerla en los próximos años hasta cerrar la brecha, entonces **deberán estimarse todas las opciones que contribuyan a afincar la paz con recursos moderados e, incluso, con recursos escasos.** En un escenario así, que puede ser real, la estrategia que proponemos consiste en participar de la facultad de decidir su propio destino a las comunidades. En otras palabras, se trata de trasladar responsabilidades a la población que va a ser protagonista del posconflicto y ello

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

implica también asignarle facultades, funciones, competencias y recursos para que pueda cumplir cabalmente su papel y la paz sea posible. Implica no “hacerle” la paz a las comunidades en sus territorios, sino facilitar que sean los ciudadanos quienes contribuyan a una convivencia estable, productiva y sostenible, que establezcan sus reglas sociales para ello, bajo la mirada y acompañamiento de la institucionalidad civil y pública.

Con un dólar revaluado, disminución en los presupuestos por precios bajos en petróleo, amenazante inflación y efectos económicos de condiciones extremas que trae consigo el cambio climático, preocupa a expertos y al alto gobierno que llegasen a escasear los recursos de inversión para la paz.

El país debe mantener y ampliar la inversión en proyectos de infraestructura para conectar la producción nacional con el mercado externo; en paralelo, la implementación de los acuerdos requerirá hacer desarrollo infraestructural en los territorios seleccionados y ello requiere elevada inversión económica, del tamaño del atraso rural. Muchos nuevos gobernantes en departamentos y municipios están esperanzados en que el territorio de su jurisdicción, sea objeto de los planes y programas de la tercera fase señalada. Habrá una esmerada priorización.

D.- La corrupción no cabe en el posconflicto. La transparencia y el buen manejo serán virtud.

Las entidades de control reportan elevados niveles de corrupción en alcaldías y gobernaciones. Es un gran problema que exige pensar grandes soluciones. Los limitados recursos pueden ser custodiados y aplicados por las comunidades municipales, la mayoría de ellas con altos índices de ruralidad. **¡La comunidad rural organizada es el aliado natural del Estado en el proceso de construcción de paz territorial!** Si se quiere que el dinero rinda, la ejecución podría estar en manos de la misma población afectada, a la cual se debe capacitar específicamente y acompañar para que, de una vez por todas, se comparta el poder de decidir y ejecutar, con los beneficiarios, la política pública de construcción de paz. Exitosamente ejecutados, estos procesos van a dar paso al orden social y bienestar en los territorios, creando una nueva oportunidad para resolver el conflicto colombiano, cuyas raíces están explicadas históricamente en el marginamiento y la exclusión. No resolver en esta coyuntura la gran brecha, sería desperdiciar para el país las ventajas de la convivencia armónica que todos esperamos se haga realidad con la terminación del conflicto. La sostenibilidad de la paz se debe confiar a una renovada estructura social y política, que asuma el proceso y lo haga propio. Un cambio real y de impacto en la práctica de la democracia podría crear el punto de inflexión entre una ruralidad improductiva y la prosperidad nacional.

Para extinguir la corrupción de lo público local se debe rodear la administración municipal y su proceso de una efectiva participación ciudadana, propiciando la práctica de una verdadera participación de la ciudadanía en

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

todos los aspectos, asuntos, oportunidades y niveles de la sociedad local y de su interacción con la región. El manejo de lo común será transparente, honorable, educador y transformador. **La corrupción debe ser igual a cero** y la cultura que de ello surja será la del Ser humano íntegro, que comprende y practica la razón de ser del Estado con nuevos valores y principios. (Véase la trunca experiencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare-Opón — ATCC—, Premio Nobel Alternativo de Paz 1990.)

E.- Obstáculos a superar, los verdaderos amigos del proceso.

El aprovechamiento de esta oportunidad hará exitosa a la sociedad colombiana en unos pocos años. Para partir de un punto cero, ideal para la medición positiva del avance, se requeriría: 1.- Haber superado la ruptura del entretejido social, y 2.- ver liberadas de gamonalismos, señores feudales de la política, de contratistas rapaces y de grupos violentos a las administraciones locales y departamentales. Aun así, subsiste el reto de suplir la limitación de recursos económicos con acciones comunitarias y contar con que el Estado se encargue, sin dilación, en dar seguridad y justicia en los territorios del posconflicto, con calidad y en equilibrio con la atención a los centros poblados. Así mismo, queda por resolver qué hacer con las formas residuales de violencia organizada.

Quedan por medir como obstáculos la insensibilidad al tema por parte de amplios sectores de la población y la falta de voluntad política de la democracia representativa, en cuyos voceros no se advierte el sentimiento, la emoción que trasmite el interés real e inaplazable de propiciar condiciones para el desarrollo del campo colombiano. El gobierno central, los gobiernos regionales, la oposición política, los medios de comunicación y los equipos de negociación deben ponerse de acuerdo en los elementos pedagógicos para dar una oportunidad al proceso, creándole un margen de esperanza, una expectativa positiva para su incubación exitosa. La responsabilidad es de todos los integrantes de la sociedad, indistintamente de su condición social, económica, cultural o política. Debe ser claro para todos que la nave hay que repararla mientras se desplaza.

En ese marco, cual es el rol a cumplir por los actores, como ayuda al éxito del proceso y posibles alternativas:

- A. *¿Cómo es el Estado encargado de hacer la Paz?:* Cercano al ciudadano, sencillo, honesto, participativo, eficiente, comprometido, amable, proactivo.
- B. *¿Cómo se caracterizan los partidos políticos que van a hacer la Paz, sean gobierno u oposición?:* Identificados por su vocación de paz, compromiso con el desarrollo del campo y resarcimiento de víctimas. Capaces de conciliar posiciones divergentes frente a intereses de Estado. Comprometidos con la participación de la ciudadanía.

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

- C. *¿Cómo es el Sistema Judicial Colombiano que va a garantizar el Acceso a la Justicia?:* El sistema que administra el Poder Judicial conseguirá niveles de eficiencia, descongestión, diligencia y obtendrá alta credibilidad por su capacidad de regularse, controlarse y mejorarse a sí mismo. Facilitará y hará posible el acceso a la administración de justicia y, en breve, para las comunidades del posconflicto.
- D. *¿Cómo es la Procuraduría, la Contraloría y la Fiscalía, ante el proceso de Paz?:* Serán percibidas como instituciones transparentes, eficientes y vigilantes del cumplimiento cabal de la política pública agro-rural.
- E. *¿Cómo es la empresa privada que va a contribuir a la Paz?:* Con alta RSE y compromiso con el desarrollo sostenible. Comprensiva, generosa y atenta a crear oportunidades para todos; dispuesta a promover y facilitar la inserción de la economía campesina en la economía de mercado.
- F. *¿Cómo es la Guerrilla que va a hacer la Paz?:* Los colombianos excombatientes de los grupos a desmovilizar impulsarán su proyecto político no armado y practicarán actividades enmarcadas en el ordenamiento jurídico colombiano. Transmitirán principios y valores que contribuyan a guiar el accionar del aparato estatal y serán ejemplo de ciudadanía para la reconstrucción social y productiva de los territorios.
- G. *¿Cómo actúan los Servidores Públicos que anidarán la Paz?:* El Estado estará representado en la aplicación de la política pública por servidores conscientes de su responsabilidad, proactivos, amables, orgullosos de su contribución a la causa de la función pública.
- H. *¿Cómo es la comunidad presente para hacer la paz?:* La Comunidad actual, como consecuencia del marginamiento y la exclusión está temerosa, desarticulada, empobrecida, es escéptica y carece de liderazgos sociales notorios; no obstante tiene, en sí misma, el mayor potencial entre los actores, para auto formularse y redimirse.

F.- Asimetrías urbano-rurales que deben ser superadas con la construcción de paz

Varios foros universitarios han contribuido a identificar y listar áreas específicas para el cierre de brechas entre los dos mundos que mal conviven al interior de la sociedad colombiana: las ciudades y el campo. Se identifican fácilmente: 1.- Provisión de bienes públicos; 2.- Provisión de Infraestructura Pública; 3.- Redes de protección social; 4.- Acceso a la Justicia; 5.- Seguridad; 6.- Sistemas de apoyo productivo; 7.- Garantías de participación democrática y, 8.- Protección a los intereses ambientales.

Las anteriores son áreas que deben convertirse en focos de los planes y programas que habrán de dar un vuelco a las condiciones de vida de la población rural y, por tanto, serán inspiradoras de las acciones de quienes

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

protagonicen el cambio y que van de frente contra las condiciones que han mantenido vivo el conflicto. (Línea Base: resultados del Censo Nacional Agropecuario 2015 y el Análisis y Conclusiones de Misión Rural 2014)

G.- Enemigos del proceso

- 1.- El Escepticismo
- 2.- La Corrupción
- 3.- La Falta de voluntad política
- 4.- La delincuencia común y bandas criminales (Bacrim)

Nuestra propuesta: Un modo de operar para obtener Paz Productiva

Para partir, retomamos la afirmación del Alto Comisionado de Paz: “Nada será posible si no hay una participación masiva de la ciudadanía”. “¿cómo movilizar a la población en esos territorios alrededor de la Paz”?

La presente propuesta está orientada a dar solución al anterior requerimiento a partir de vivencias en zonas de conflicto, consulta a líderes sociales y políticos locales, a académicos e investigadores sociales, a economistas, a ciudadanos comunes en zonas de no conflicto, a dirigentes sindicalistas, a líderes de organizaciones campesinas, a planificadores territoriales, a algunos nuevos gobernantes locales. Es contribución de los sectores de la sociedad civil representados en el Sistema Nacional de Planeación Participativa. El objetivo es la PAZ PRODUCTIVA de mejoramiento social, progreso económico, soberanía alimentaria, talentos y oportunidades para todos.

Características de la propuesta:

- 1. No es necesario un gran esfuerzo legislativo*

Bastaría al éxito del proceso el cumplimiento cabal de las leyes, por parte de todos los connacionales. Sin embargo, se precisa de la creación de normas de Justicia Transicional por medio de procesos legislativos, la consulta a la sociedad colombiana mediante mecanismos plebiscitarios o de otro tipo y la eliminación de obstáculos al desarrollo rural como los que prohíben el uso, multiplicación y mejoramiento de semillas criollas. A ese nivel, el modelo propuesto se podrá realizar ágilmente, con la mera atención al ordenamiento jurídico colombiano existente y ajustes a procesos que faciliten y estimulen el accionar democrático.

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

Frente a algunos aspectos como la revocatoria de alcaldes y gobernadores, se requerirá el desarrollo legal necesario para garantizar que dichos procesos se puedan llevar a cabo sin atropello pero sin demora, de manera efectiva. De igual forma, se necesitarán desarrollos legales mediante decretos presidenciales para asegurar el cumplimiento de la ley en asuntos clave como la Asistencia Técnica Directa y el fortalecimiento al crédito rural a partir de fuentes de recursos como Bancoldex y Fondos de Garantías. Eso implica crear un sistema especial de apoyo crediticio con base cooperativista para la producción, transformación, transporte y creación de canales propios de comercialización campesina; apoyar a sistemas cooperativistas de transporte especializado de productos del campo; establecer la bolsa nacional campesina para la comercialización de productos frescos y procesados del campo (ver documento ANUC sobre comercialización campesina, 1990); mejorar, sin alteración genética, las semillas de especies autóctonas y variedades propias; replantear las funciones de las Centrales de Abastos, para que formen parte de la solución y no del problema de mercado nacional para el producto campesino, evitando la pérdida anual de cerca de diez millones de toneladas de alimentos (PND Informe 2016); regular cuencas y microcuencas hidrográficas, agilizando el trámite de licencias ambientales para la instalación de procesos fabriles y manufactureros rurales y para el uso comunitario de corrientes de agua para consumo doméstico, riego y generación de energía a pequeña escala.

Adicional a lo anterior, se precisan serias determinaciones medulares relacionadas con la construcción de vías terciarias de conexión inter veredal e intermunicipal; protección de especies amenazadas y ecosistemas únicos; monetización de servicios ambientales. Así mismo, regulación del uso de bonos soberanos para apalancar financieramente proyectos municipales y subregionales de mini generación de energía hidráulica (PCH), manejo de residuos sólidos (PND, crisis de rellenos sanitarios, Informe 2016), y construcción de infraestructura con adopción de tecnología para la transformación de productos del campo; construcción de reservorios municipales y subregionales para aguas de consumo humano y riego de precisión, para implementar proyectos de energía a partir de fuentes renovables como biomasa, eólicas, solares y otras alternativas de ese tipo.

Se hacen necesarias iniciativas legales para la adopción de planes especiales de educación y salud preventiva, y particularmente de promoción y prevención de salud extramural, planes de impulso deportivo municipal y subregional. Y también, de manera principalísima, para promover la inversión estatal en programas de ciencia y tecnología que desplieguen el potencial del campo de manera integral.

II. El modo de operar debe dar respuesta inmediata a distintas demandas

Varios encuentros académicos han planteado que el proceso debe responder, desde su génesis, a las siguientes preocupaciones: 1.- ¿Cómo desencadenar el proceso de transformación de las relaciones sociales en el campo?;

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

2.- ¿Cómo democratizar las decisiones en el uso social de los territorios? y, 3.- ¿Cómo crear una nueva institucionalidad capaz de acompañar, coliderar y codirigir el proceso? Tales interrogantes merecen plena atención, puesto que traducen el deseo de un resultado exitoso. Estas preocupaciones se orientan prioritariamente a la reversión del fenómeno de desarticulación social producto del conflicto, al ordenamiento del territorio con fines sociales y productivos y a la institucionalización progresiva del campo, con criterios previamente definidos para la priorización de la inversión y el estímulo a las comunidades innovadoras, que promuevan la autoayuda y la cooperación, venciendo prácticas que llevan a la cultura del fácil enriquecimiento. (Véanse particularidades del Nuevo Movimiento Comunitario de Corea del Sur 1971-1978, Saemaul Undong.)

III. El salto cuántico

El éxito en la implementación de los acuerdos no podrá exponerse al riesgo de ser minado por la corrupción e intereses ajenos al propósito de paz. Se requiere saltar las prácticas indeseables para asegurar que los recursos lleguen a destino y sean efectivos. Si el proceso se asume para crear democracia y si la participación genera sentimientos de reconciliación, entonces el recurso económico sería un elemento complementario y no principal. Este cambio total de perspectiva le aseguraría éxito a las partes en el proceso de paz. El salto cuántico aquí se refiere a asumir al Ser Humano como centro de toda política; como foco de todo esfuerzo; como protagonista de toda solución. (Al respecto, véase *Desarrollo a escala humana* de Max-Neff, Manfred, 1986.)

IV. Elementos para el salto cuántico

- a.- Un Estado facilitador. En el modo de operar que se propone el Estado no ejecuta, promueve, vigila, nutre, acompaña, estimula.
- b.- Comunidades organizadas para participar activa y efectivamente en todos los frentes, asuntos, oportunidades, instancias sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas.
- c.- Construcción de bienes públicos, producto de la nueva alianza Estado facilitador–Comunidad ejecutora.
- d.- Documentación de los procesos: desarrollar al máximo la capacidad de ser profetas de nuestro propio destino, mediante convenios entre el Estado y las Escuelas de Cine y Televisión (Economía Naranja, Focos Estratégicos del CNP en Concepto a las *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, p. 56).
- e.- Veeduría internacional.
- f.- Batería de estímulos a las comunidades exitosas e innovadoras.

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

g.- Alianza entre organizaciones de la sociedad civil, Estado, Iglesia, la empresa y la Universidad, como catalizadores del proceso, para optimizar la prestación de servicios orientados a investigación, justicia, educación, salud, recreación y construcción de vías terciarias, así como para la medición de los resultados. Este podría ser el gran momento de la academia para contribuir a la real transformación de la realidad colombiana, que es su entorno; los múltiples requerimientos de investigación de los fenómenos sociales, ambientales, culturales, económicos determinarán la funcionalidad de los esfuerzos investigativos.

V. Orientación de las estrategias que dan vida y simplicidad al modelo

a.- A la reconstrucción y activación del tejido social y su capacidad de ejecutar obras de interés común y de generar procesos democráticos innovadores.

b.- A la activación del aparato productivo local, para la construcción de redes de productores, transformadores de materia prima y comercializadores y el aprovechamiento de ventajas comparativas que ofrezcan los territorios.

c.- A la promoción y fortalecimiento del control a la gestión pública y seguimiento a los planes de desarrollo.

d.- A la articulación de necesidades locales a soluciones regionales, para posibilitar y optimizar soluciones.

VI. Objetivos mínimos a cumplir para asegurar la sostenibilidad del modelo

a.- Empoderamiento de la sociedad civil, como primera garantía.

b.- Extinción de la corrupción en la administración pública, para vencer el principal obstáculo al proceso.

c.- Incremento del ingreso campesino y del bienestar rural, como logros apenas básicos del desarrollo rural.

VII. Construcción del orbital externo de la democracia: El tejido social

Toda vereda en todo municipio del posconflicto será estimulada para la conformación o reconfiguración de su Junta de Acción Comunal Veredal y recibirá acompañamiento para sus prácticas iniciales, recursos para su establecimiento y capacitación para la participación de la población que conforme la comunidad veredal.

Se redefinirán las funciones comunales teniendo en cuenta la dinámica de construcción de paz en el territorio veredal, especialmente en sus objetivos de mejor salud, mejor educación, mejor esparcimiento, mayor productividad, mejor conectividad, mejores servicios, más y mejores vías terciarias, mayor bienestar para todos. La reunión formal de las Juntas de Acción Comunal Veredal en cada municipio dará lugar a la constitución

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

de la Asociación Municipal de Juntas Veredales de Acción Comunal. Esta organización de segundo nivel tendrá funciones tendientes a acometer planes y programas que involucren dos o más veredas y de impulsar los de las juntas veredales asociadas, contribuyendo a la gestión de sus proyectos compartidos.

Cada barrio en el respectivo municipio de posconflicto tendrá su Junta de Acción Comunal y su reunión dará lugar a la constitución de la asociación de juntas comunales de barrios. Las dos asociaciones —veredal y urbana— velarán por la profundización del proceso, en términos de mantener actualizado el funcionamiento de sus programas y mecanismos de decisión.

Las juntas comunales podrán unir esfuerzos para desarrollar programas y proyectos conjuntamente y lo harán con el apoyo de la respectiva asociación. A su vez, asociaciones de distintos municipios podrán unirse para diseñar, gestionar y ejecutar programas y proyectos subregionales que les sean comunes. La Federación Colombiana de Juntas de Acción Comunal y las entidades del Estado que tengan facultades de promoción y vigilancia, serán responsables de la dinámica del proceso y ejecutarán recursos para este fin, mediante convenios o delegaciones Comunidad - Estado. Las asociaciones municipales de juntas de acción comunal podrán conformar organizaciones departamentales y regionales para diseñar, gestionar y ejecutar programas y proyectos de esas coberturas, principalmente en lo referente a la construcción de Paz Territorial.

La organización comunal tendrá como meta la incorporación del 100% de la población en cada jurisdicción.

VIII. Activación del aparato productivo local. Segundo orbital de la democracia

Como primer foco se atenderá a la dinamización de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), mecanismos que serán activados desde el gobierno nacional y dinamizados por la administración municipal, siendo el punto de encuentro de los intereses de productores pequeños, medianos y grandes, emprendedores, empresarios, inversionistas e investigadores, profesionales, comerciantes, transportadores y organizaciones productivas del sector rural. Su función será realizar su propio diagnóstico, discutir y asumir su primer plan de acción, articulado al plan de desarrollo municipal y teniendo en cuenta el esquema básico de ordenamiento territorial vigente y los planes de acción adoptados por localidades circunvecinas. Es el punto de encuentro entre el campesino y el inversionista para decidir las acciones en el territorio y para impulsar proyectos que acerquen los intereses de la economía campesina con la economía de mercado, en términos de construir una cadena de valor que asegure precios justos, mayores y mejores mercados y estrategias para disminuir drásticamente el desperdicio de la producción agropecuaria de economía campesina, incrementando la productividad y mejorando la competitividad del aparato productivo rural. Este plan de acción tendrá el máximo

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

apoyo y atención de la administración municipal y discutirá y recomendará las distintas propuestas y modelos para el cumplimiento de sus metas.

Los CMDR tendrán a cargo la vigilancia de la aplicación de la política ambiental en lo local, recomendando a las autoridades la adopción o no adopción de planes y proyectos que afecten lo ambiental en la jurisdicción. Participarán, junto con sus similares de localidades vecinas en la valoración de proyectos subregionales, con el mismo fin. Constituyen el escenario idóneo para concertar con las entidades la política pública, su gestión y su evaluación. Tendrá niveles de lo local a lo regional según la cobertura de planes y programas. El CMDR es el foro donde comienzan las dinámicas de articulación de la planeación territorial con la planeación nacional.

Un segundo foco estará orientado al desarrollo de programas de capacitación al poblador rural para la producción agropecuaria de más calidad y pertinencia con la demanda, para su organización empresarial y para la formación de líderes.

Un tercer foco se dirigirá a programas sectoriales de organización de productores, asistencia técnica y transformación, transporte y comercialización de la producción a mercados regionales y nacionales.

Las organizaciones integradas en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) serán promotoras y articuladoras permanentes del aparato productivo local; sus propuestas serán insertadas en las agendas del gobierno local, contribuirán a la realización del inventario de predios rurales, a resolver su situación jurídica, identificarán la situación socioeconómica de las familias que ocupan los predios rurales y su relación jurídica con la tierra; apoyarán la formación catastral y apoyarán los programas gubernamentales de formalización de la propiedad rural. Promoverán las organizaciones de productores, por servicios o por producto y su articulación a organizaciones de mayor cobertura subregional, gestionando soluciones a la problemática rural encontrada.

El CMDR dará especial atención a las organizaciones de economía colaborativa o solidaria, particularmente al desarrollo del cooperativismo para la producción, transformación, comercialización y transporte y, muy especialmente, para el cooperativismo de ahorro y crédito rural, con apoyo especial y directo de entidades como Bancoldex y Fondos de inversión y de garantías, sustrayendo el esfuerzo cooperativo, en los primeros años, a la competencia de la banca comercial. Para ello, se apoyará en el sistema cooperativo departamental y regional, cuya consolidación será apoyada por el gobierno nacional. Colaborará con entidades como el IGAC y el DANE para mantener actualizada la información pertinente del campo. Las organizaciones cooperativas departamentales y regionales tendrán la responsabilidad de articular la producción con el consumo (la vereda con la tienda del barrio), y recibirán para ello especial apoyo del gobierno con recursos para la paz. La eficaz

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

organización social y empresarial del campo, producto de la construcción de paz territorial, debería incentivar poblaciones urbanas para su organización productiva, agregando valor a la producción, ampliando el mercado nacional, incrementando el PIB y mejorando los ingresos de población deprimida por marginamiento y exclusión. Un primer objetivo será acercar el producto campesino al consumidor de los barrios periféricos en las ciudades. Levantará como lema: “que no se pierda un tomate de la huerta campesina mientras haya hambre en los barrios pobres de las ciudades”.

El apoyo a las organizaciones solidarias resultará en mayor fortaleza del tejido social veredal y de los barrios marginales; las organizaciones de productores podrán interactuar con las organizaciones comunales para la solución de problemáticas comunes y, muy especialmente, para la construcción de infraestructura vial terciaria y su mantenimiento y en programas que atiendan la seguridad alimentaria, salud y educación local. Todo lo anterior, en términos ambientalmente sostenibles. “El manejo ambiental del territorio no puede depender en el corto plazo del desarrollo institucional sino de los acuerdos y pactos locales para el manejo del paisaje y la conservación de los servicios ecosistémicos.” Juan Pablo Ruiz, Consejero CNP y ello es materia de los CMDR.

IX. El control a la gestión pública local y el seguimiento a los planes locales de desarrollo

Los Consejos Territoriales de Planeación Participativa (CTPP) y la sociedad civil que allí está representada, constituirán el **tercer orbital de la democracia local**. No obstante ser el escenario adecuado para la participación ciudadana en su función planificadora, muchos alcaldes, concejos municipales y aun la sociedad misma desconocen su potencial transformador. Creado el Sistema Nacional de Planeación (SNP) por la Constitución Política de 1991, apenas sí empieza a tener el desarrollo necesario para la práctica de la democracia local. Los Consejos Territoriales de Planeación serán fundamentales en la construcción de Paz Territorial, como práctica cierta de participación de la ciudadanía. Su correcta articulación desde lo local hasta lo nacional, actualmente en proceso de construcción colectiva desde la sociedad civil, puede asegurar la debida retroalimentación entre los niveles extremos y asegurar, desde lo local, una institucionalidad fuerte para la planificación del país y la promoción de proyectos de interés común a los niveles nacional, regional, departamental, subregional y local. El SNPP en esta Asamblea ha decidido formalizar su estructura mediante un proyecto de ley, como iniciativa de la sociedad civil. Conviene mencionar que será el primero de esta naturaleza, en la historia de la C.P. de 1991.

El acompañamiento por parte de la sociedad civil, representada en los Consejos Territoriales de Planeación, a la acción de los gobernantes locales en cumplimiento de sus propuestas de gobierno hechas en campaña, dará tranquilidad y madurez democrática a la comunidad, que tendrá abierta la opción de reclamar el cumplimiento de lo ofrecido e, incluso, decidir revocar el mandato confiado al gobernante que incumpla a sus comunidades.

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

X. Los concejos municipales de la democracia representativa. ¿Cuarto orbital de la democracia local o parte del núcleo a controlar?

El reto de construir Paz en Colombia obliga a un gran esfuerzo colaborativo de todos los estamentos de la sociedad. Es preciso acompañar a los nuevos alcaldes y concejales de las localidades para que, al comprender la magnitud del compromiso histórico, decidan sumarse a los propósitos de reconstruir tejido social y productivo, dando paso a prácticas que den fuerza cierta a la democracia local. Parte del trabajo a realizar consiste en instalar capacidades en alcaldes y concejales, para que con sus decisiones contribuyan a echar los cimientos de la Paz Territorial, contribuyendo a asentar hábitos de democracia participativa. Ello es posible obtenerlo mediante una buena batería de estímulos fiscales a los municipios que marquen la diferencia.

El Concejo Municipal se convertirá, para la comunidad, en un foro idóneo para el estudio y discusión de soluciones municipales y subregionales a los problemas locales. Será la instancia legal para decidir desarrollos estratégicos de cobertura extra municipal. Los Concejos Municipales que actúen conscientemente en la construcción de Paz Territorial serán merecedores de un ejemplar y digno reconocimiento. La sutil línea de encuentro entre la democracia participativa y la democracia representativa será de gran interés para los observatorios de paz; hasta hoy, el desarrollo de una y otra es desigual, creando una brecha en la democracia. La superación de esta brecha, verdadera explicación de la concentración enfermiza de facultades para decidir, dará nuevos aires a la relación campo – ciudad, propiciando la evolución satisfactoria y firme del propósito de paz a lo largo de, al menos, 3 a 4 períodos de gobierno.

XI. La administración local es la almendra del proceso

La disputa por el poder local ha sido del interés de todos los actores del conflicto en las últimas décadas: políticos, contratistas rapaces, izquierdas armadas y grupos violentos, y, además, es punto nodal de la historia de gran parte del territorio colombiano. Lo local es célula de la democracia y queremos una democracia sana. Los alcaldes serán entonces los grandes aliados para el éxito o los grandes obstáculos que aseguren el fracaso de la Paz Territorial. Dicho así es una verdad simple, pero aparenta ser irrefutable actualmente.

Los planteamientos indicados en los puntos I a X dan al actual gobernante, en territorio de paz, una inmensa oportunidad de trascender; es decir, superar el estigma de la mediocridad y la corrupción que en pasados recientes enraizó en muchas administraciones locales. Colombia debe apostarle a creer en la buena fe de los recién elegidos gobernantes y apoyarlos decididamente para que superen el reto. Muchos de ellos querrán y podrán lograrlo, convirtiéndose así en fuente de credibilidad y foco de admiración para las comunidades,

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

además de ser la inspiración de nuevas generaciones que querrán por fin participar en los procesos democráticos; los gobernantes de la paz que obtengan éxito y contribuyan a la formación de ciudadanía consciente, serán la cantera de la nueva dirigencia política regional y nacional. A quienes acierten mucho se les deberá, serán los héroes de estas jornadas que se avecinan. Quienes no lo logren, por mantenerse en prácticas consuetudinarias de aprovechamiento de lo común, estarán generando pérdida de autoestima colectiva, frustración ciudadana. Ojalá estos últimos sean pocos, pero aun así serán útiles, porque estarán desencadenando procesos colectivos de rechazo; la ciudadanía expectante ganará fuerza en la unión y solidaridad para revocar esos mandatos municipales.

Al ejercer su poder estos orbitales, es decir, al empoderarse la ciudadanía del proceso constructor de paz, la administración local estará conminada a la transparencia, a la honorabilidad y a la eficacia. La democracia representativa resultará del ejercicio de la democracia participativa como su par constitucional, cumpliéndose, sin violencia, la **ley social de transmutación de voluntad popular en voluntad política**. Estarán fraguándose los cimientos para la Paz Territorial sostenible que anhelamos los colombianos.

XII. El Estado que requiere la dinámica del posconflicto en tiempos de escasez

El alto gobierno podría considerar medidas que, en su conjunto, marquen de inmediato el futuro de la dinámica rural y definan claramente la posición del Estado colombiano frente a emprendedores, empresarios e inversionistas rurales, practicando la equidad como pilar que guía el proceso, saldando la deuda social con el campo, enviando señales de solidaridad y liderazgo con la causa de la construcción de paz. En ese sentido, ofrecemos algunas sugerencias:

1.- **Subsidios a la agricultura.** Reorientar los subsidios dados a la agricultura comercial a la creación de bienes públicos como la asistencia técnica directa rural, en forma que impacten la denominada economía campesina, y a la documentación del proceso de construcción de paz. Sesenta mil millones de pesos anuales alcanzarían para financiar 450 unidades de asistencia técnica directa para contribuir a la paz productiva, compuesta cada una de ellas por un profesional agropecuario según la mayor dedicación del territorio a la explotación agrícola, pecuaria, piscícola o forestal, un tecnólogo y tres técnicos agropecuarios bien pagos y bien dotados de equipo básico: GPS, laboratorios básicos de suelos y bromatológicos, computadores, conectividad, celulares, motos. Son 2.250 empleos reales, permanentes, en territorios de posconflicto, cuya coordinación subregional permitirá una estrategia unificada para la activación del aparato productivo rural.

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

En igual forma y a manera de ejemplo, otros veinte mil millones anuales, provenientes de subsidios a la agricultura comercial, podrían orientarse al cofinanciamiento de proyectos de grado de estudiantes de las escuelas colombianas de Cine y TV, en convenios con los Ministerios de Posconflicto y de Cultura, para incentivar trabajos que contribuyan a documentar los procesos sociales y productivos de construcción de paz en los territorios, con Festivales y premios significativos; con financiamiento de procesos locales de formación de públicos que permitan dar herramientas a las gentes, especialmente a la gente joven, para tener miradas locales desde la propia iniciativa ciudadana, de tal modo que acerquen a la población y a los colectivos independientes al aprovechamiento de las casas de cultura municipal, incentivando el registro del conflicto desde la mirada local, informando e ilustrando a la sociedad colombiana sobre el avance exitoso del proceso constructivo de paz. La creación en los territorios de Escuelas de Audiovisuales para formación de públicos abriría caminos para llevar al mundo, a través de los Festivales Internacionales de Cine ya establecidos, el talento nacional con contenidos de una nueva sociedad en construcción. Adicionalmente, con el Ministerio de TICs, se crearían condiciones para masificar el registro de construcción de paz territorial, llevándolo a todo público a través de Internet.

2.- Vigilancia y control a organizaciones de la sociedad civil. Regular, vigilar y controlar las formas organizativas de la sociedad civil y eliminar las falsas, aquellas que han sido creadas hábilmente por intereses particulares con el propósito de hacerse a la contratación estatal. Facilitar la creación y real fortalecimiento de organizaciones rurales para lo social y lo productivo, promoviendo la construcción de Redes Rurales para la aplicación de soluciones sociales y económicas de mayor cobertura.

3.- Investigación e Innovación para el campo. Orientar importantes cifras del presupuesto de Ciencia y Tecnología para estimular y acelerar el crecimiento productivo del campo. La competitividad del producto nacional requiere inversión en proyectos de investigación de las actuales realidades climáticas, en la perspectiva de identificar ventajas o desventajas comparativas a productos promisorios. Proyectos de investigación sobre flora y fauna de utilidad para el desarrollo humano, así como proyectos relacionados con el aprovechamiento y protección de ecosistemas frágiles, comunes a los territorios de posconflicto. Se requiere la destinación de recursos para la investigación en rubros más tradicionales que estimulen la innovación en los procesos de la cadena de producción agropecuaria, en la conservación de los sistemas productivos de aguas del territorio y en el aprovechamiento del potencial alimenticio y de generación de oportunidades de los mares colombianos. Todo ello se hará posible al comprometer la academia en la real transformación de su entorno social y productivo.

4.- Bonos Soberanos para proyectos de construcción de paz. Disponer Bonos Soberanos a monetizar en banca de inversión nacional o externa, para respaldar el financiamiento de proyectos de mini generación a través de

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

pequeñas centrales hidráulicas (PCH) y a partir de fuentes renovables alternativas —biomasa, eólica, solar y otras—, así como iniciativas para el manejo de residuos sólidos destinados a producción de energía o de fertilizantes orgánicos con altísima rentabilidad ambiental; construcción de vías terciarias, reservorios de agua y acueductos para aguas de consumo y riego de precisión. La disposición de bonos soberanos dará viabilidad financiera a los proyectos de construcción de paz, que no son solo los megaproyectos de infraestructura, sino principalmente aquellos en que la comunidad organizada participa en su identificación, desarrollo y ejecución.

5.- Formar ciudadanía para ejercer facultades de decisión de su propio proyecto de vida. Apoyar decididamente los procesos de promoción, activación, reestructuración y articulación conducentes a consolidar organización social y aparato productivo local en los municipios de posconflicto. Mejorar el control a la gestión pública y seguimiento a los planes de desarrollo mediante el apoyo decidido al fortalecimiento del Sistema Nacional de Planeación Participativa SNP. Facilitar la instalación de competencias para ejercer la administración local, desempeño de alcaldes y concejales, y, en la ciudadanía, para la veeduría de la inversión en obras públicas y de las actuaciones de los servidores públicos. Para evaluar y proponer mejoras en procesos educativos, de salud, de entretenimiento y, en general, el cubrimiento de las necesidades fundamentales y axiológicas de las comunidades que conforman.

6.- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Planeación Participativa SNPP. La propuesta contenida en estas líneas es una muestra de la vocación de paz en los territorios, de los anhelos de convivencia armónica que permita la tranquilidad y la prosperidad en miles de hogares colombianos y de un generoso y oportuno ofrecimiento de la sociedad civil que alcanza a estar representada en el Sistema Nacional de Planeación Participativa: 1102 Consejos Territoriales de Planeación, además de los Distritales, Departamentales y del Consejo Nacional de Planeación, integrado por más de 17.000 Consejeros de Planeación.

El recurso humano organizado en el SNPP, al servicio de la planeación del desarrollo y con un reto en la causa de la paz, amerita urgentemente decisiones gubernamentales para su fortalecimiento; de ello dependerá su verdadera incidencia, la cual resultará de la capacidad económica para desplazarse y aportar el tiempo y el liderazgo necesario por parte de este voluntariado; del acompañamiento y asesoramiento en todas las acciones que emprendan sus integrantes, de la capacitación técnica para el seguimiento y evaluación de planes de desarrollo y el control a la gestión pública, hasta la instalación de capacidades para la solución de conflictos; de sus posibilidades reales de ejercer una permanente coordinación y de la valoración que el alto gobierno de Colombia haga del potencial de este recurso humano.

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)

En las *Memorias del Foro por la Paz y el Desarrollo del Catatumbo*, (Tibú, diciembre de 1988), al cual asistió el entonces Consejero de Paz Dr. Rafael Pardo Rueda, hoy Ministro del Posconflicto, se encuentra la intervención del dirigente campesino Elkin López Ospina en la apertura del evento; allí se destacan estas palabras:

“Podrán hoy, como por arte de magia, desmovilizarse las fuerzas guerrilleras del país y decretarse una Paz, pero mientras subsistan en Colombia las actuales condiciones de hambre, miseria y marginamiento, desigualdad social y exclusión [...] surgirán, como brotados de la tierra, nuevos grupos con otros nombres, que retomarán las banderas de la justicia y la inclusión social.”

El éxito de los diálogos será un reconocimiento político a los esfuerzos de las partes, para avenirse entre ellas, en nombre de la sociedad colombiana. El éxito de la posterior implementación del contenido de los acuerdos será el reconocimiento a la eficacia de la aplicación de la política pública y ello va de la mano con la voluntad política y los recursos de inversión, pero esencialmente será el éxito de la participación de la ciudadanía en todos los asuntos del complejo propósito. Vencer causas irrefutables del atraso rural y de todo conflicto hasta ahora vivido por la sociedad colombiana, no será posible sin el concurso de quienes han padecido el marginamiento y la exclusión. Afortunadamente se cuenta ya con la necesaria sensibilidad en el alto gobierno, sobre la necesidad de formar ciudadanía lo cual va mucho más allá de la creación nominal de espacios de participación: En las **“Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país”** (pág.9), documento presentado por el DNP al Consejo Nacional de Planeación para su concepto, el gobierno plantea que **participación ciudadana** implica pasar de una ciudadanía limitada hoy escasamente a los procesos electorales, ***“a una ciudadanía que prioriza, define y ejecuta las acciones que le afectan directamente, contribuyendo a la construcción misma del Estado, en una verdadera práctica de diseño y desarrollo de la política pública”***.

La Paz Territorial, sostenible, resultará entonces de los aprendizajes que deja el entorno de violencia producto de las actuaciones destructivas realizadas, durante varias generaciones, por extremos de la sociedad colombiana. El uso exitoso de estos aprendizajes redundará en acciones concretas que emprenda el Estado colombiano en una nueva alianza con la comunidad organizada.

Asamblea del Sistema Nacional de Planeación Participativa SNPP
Bogotá, 26 y 27 de abril de 2016

Paz Productiva

“La democracia se nutre de la práctica; no sucede por decreto; un sistema descentralizado implica una transferencia real de PODER” (F. Niño)